

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE RESTAURANTE LA GRAN MURALLA S.A. CELEBRADA EL 30 DE
MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en Guayaquil, Parroquia Rocafuerte, Aguirre 603 y Escobedo, se reúnen los socios de RESTAURANTE LA GRAN MURALLA S.A.; a saber:

- El señor Fausto Washington Amen Kujan en representación a 790 cuotas sociales de una valor de un dólar cada una de ella, equivalente en setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América;
- La señora Luz Aurora Kujan Chia en representación a 10 cuotas sociales de una valor de un dólar de cada una de ella, equivalente en dólares a diez dólares de los Estados Unidos de América;

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USDS 800,00) divididos en 800 cuotas sociales, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de presidente y secretario de la junta de socios;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.
4. Lectura y aprobación del Acta de la *Junta de Socios*.

1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos Sra. Luz Aurora Kujan Chia como presidente y Consuelo Piedad Intriago Chávez como secretario.

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Sr. José Marcos Amen Kujan dio lectura al siguiente informe:

Señores *socios*:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2018**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Omar Mateo Cruz.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2018**.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 no hubo ventas, siendo los costos y gastos USD 5,921.95.

b) Notificación de pérdida.

Se reportó una pérdida de \$5,921.95.

3°. **Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.** Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

4°. **Lectura y aprobación del acta de la Junta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la *Junta* levantó la sesión siendo las 19:00

X 

Presidente
Sr. José Marcos Amen Kujan
CC. No. 0902779073

Secretario
Consuelo Piedad Intriago Chávez
CC. No. 0914634902